



# Manual Quadrivium

## SUBSANACIÓN ECONÓMICA

Biomedicina 2017



## Índice

1. Introducción.....	3
2. Página de inicio .....	3
3. Subsanación económica.....	5
3.1 Añadir ficheros de subsanación económica .....	7
3.2 Documentación General Subsanación Económica.....	9
4. Finalizar .....	11



## 1. INTRODUCCIÓN

Su objeto es exponer las instrucciones precisas para la realización de la subsanación de la justificación económica relativa a la convocatoria BIOMEDICINA 2017 (Orden 2875/2017 de 1 de agosto).

## 2. PÁGINA DE INICIO

El acceso a la aplicación se encuentra en la siguiente url:

<https://gestiona3.madrid.org/quadrivium/publico/>

Comunidad de Madrid Inicio [ Acceso área privada ]

Acceso al sistema de ayudas de investigación de la Comunidad de Madrid. DGII. Consejería de Educación e Investigación.

PAIDIR :: Programa de Ayudas a la I+D de Interés Regional

PAIDIR TEC 2018 Seguimiento y actas de comité. Más información

PAIDIR HUM 2019 Seguimiento y actas de comité. Más información

**PAIDIR BMD 2017** Seguimiento y actas de comité.

PAIDIR HUM 2015 Seguimiento y actas de comité.

PAIDIR TEC 2013 Seguimiento y actas de comité.

IMDEA :: Institutos Madrileños de Estudios Avanzados

imdea 2014 Subvención nominativa.

imdea 2015 Subvención nominativa.

imdea 2016 Subvención nominativa.

imdea 2017 Subvención nominativa.

imdea 2018 Subvención nominativa.

SYNERGY :: Proyectos sinérgicos de I+D

SYNERGY 2018 Seguimiento y actas de comité. Más información

OI :: Organismos de enlace o intermedios de la innovación

OI 2018 Seguimiento. Más información

OI 2019 Seguimiento y actas de comité. Más información

Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica, Consejería de Ciencia, Universidades e Investigación. Comunidad de Madrid.  
Powered by Quadrivium® | Copyright 2005 - 2019

Pulse sobre la convocatoria correspondiente en este caso, **PAIDIR BMD 2017**.



Comunidad de Madrid Inicio [ Acceso área privada ]

---

**Programas de actividades de I+D de la CM, IMDEA, Proyectos sinérgicos y Actividades de Organismos Intermedios**

**Acceso al sistema**

- Si desea acceder a la revisión o seguimiento de un programa ya seleccionado, por favor, indique sus datos de acceso.

**Iniciar sesión**

Usuario (correo electrónico)

Contraseña

No cerrar sesión

[¿Ha olvidado su contraseña?](#)

**Registro**

[Crear cuenta](#)

Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica, Consejería de Ciencia, Universidades e Investigación. Comunidad de Madrid.  
 Powered by Quadrium® | Copyright 2005 - 2019

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Estructural de  
Iniciativa de Investigación

Rellene los campos con el nombre de usuario y contraseña, facilitados al Investigador Coordinador y pulse “Iniciar sesión”

**Iniciar sesión**

Se le abrirá la siguiente pantalla:

Comunidad de Madrid **Ficha Programa** Subsanación económica Finalizar Cerrar sesión

**Ficha**

Organismos

Notificaciones

Documentación

Grupos Beneficiarios

Laboratorios

Grupos Asociados

Laboratorios Asociados

Empresas

Visitantes

**i** Le informamos que tiene habilitada la fase de subsanación económica. Revise el apartado "Documentación" y localice el documento en el que se especifican las facturas que han presentado alguna incidencia, gracias.

**Programa:** BMD-S2017

**Convocatoria:** BMD-S2017

**Título:** [Faded text]

**Área ANEP:** [Faded text]

**Área:** [Faded text]

**Lineas:** [Faded text]

**Códigos UNESCO :** [Faded text]

**Códigos NABS :** [Faded text]

**Palabras clave :** [Faded text]

**Duración:** [Faded text]

**Solicitante:** [Faded text]

**Organismo:** [Faded text]

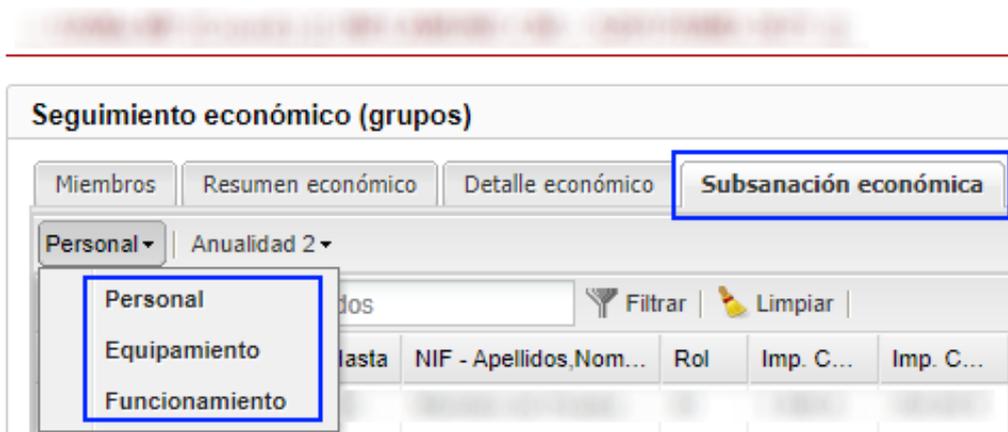
Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace [www.madrid.org/proteccionDeDatos](http://www.madrid.org/proteccionDeDatos). Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica, Consejería de Ciencia, Universidades e Investigación. Comunidad de Madrid.  
 Powered by Quadrium® | Copyright 2005 - 2019

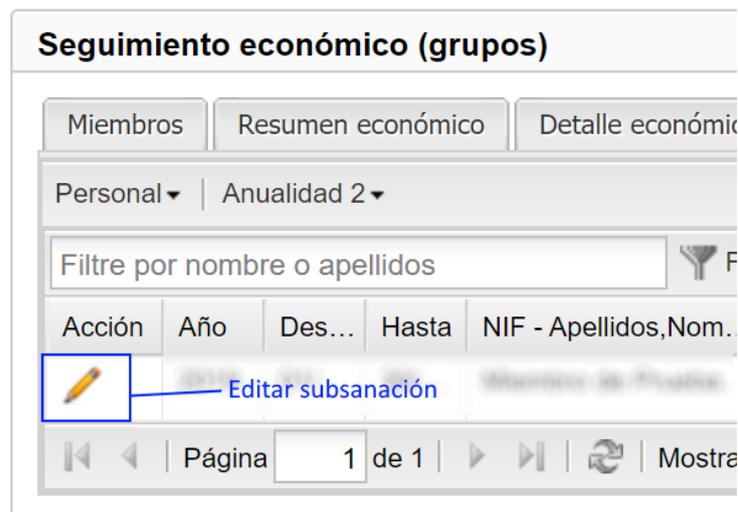
UNIÓN EUROPEA  
Fondo Estructural de  
Iniciativa de Investigación



Pulse sobre la pestaña “Subsanación económica” y seleccione “Personal”, “Equipamiento” o “Funcionamiento”.



Pulse sobre “Editar subsanación” del registro que se encuentre en situación de subsanación.



**Nota:** Le aparecerá en este listado los documentos que requieren subsanación y los no admitidos, para los primeros debe incluir el documento pertinente para subsanar el gasto, para los no admitidos, puede incluirlo o no.

**Nota:** Si tiene varias mensualidades que subsanar en la partida de personal de un mismo miembro, es suficiente con que incluya un documento que tenga por nombre el DNI del miembro en cuestión.



### 3.1 Añadir ficheros de subsanación económica

Una vez que haya pulsado sobre  (Editar subsanación) se le abrirá la pestaña de “Documentación Subsanación económica”.

Comunidad de Madrid Ficha Programa Subsanación económica Finalizar Cerrar sesión

Grupos Beneficiarios

Seguimiento económico (grupos)

Miembros Resumen económico Detalle económico Subsanación económica **Documentación Subsanación económica** Documentación General Subsanación Económica

Seguimiento económico. Subsanación (grupos) [Volver al listado](#)

Año	Desde	Hasta	NIF - Apellidos, Nombre	Rol	Importe Bruto	Imp. CM (Cuota patronal)	Imp. imputado CM	Imp. Total contrato	Cofinanciación	Situación

Observaciones:

Acción	Documento incorporado	Tipo	Fecha de incorporación
No se han encontrado registros.			

**Nota Informativa:**  
En los **gastos de personal** existe la posibilidad de poder incluir un sólo un documento justificativo, en alguno de los gastos a subsanar por miembro y anualidad. Por lo tanto si tiene varios registros de un mismo miembro en una misma anualidad, sólo sería necesario subir un documento en uno de estos registros de gasto.

**Instrucciones:**

1. Presione **Seleccionar fichero** y elija el fichero a subir.
2. Presione **Añadir fichero** para subir y enlazar el fichero a la aplicación.
3. Para seleccionar otro fichero diferente presione sobre el icono que aparecerá a la izquierda del fichero seleccionado.
4. Para volver a la configuración inicial y repetir el proceso presione el botón **Añadir fichero**.

[Seleccionar fichero](#)

[Añadir fichero](#)

Información del procesamiento realizado sobre el siguiente fichero cargado:

Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica, Consejería de Ciencia, Universidades e Investigación, Comunidad de Madrid. Powered by Quadivium® | Copyright 2005 - 2019

Pulse “Seleccionar fichero”  y elija el fichero correspondiente de su equipo.

Le aparecerá en la parte derecha del botón anterior el fichero seleccionado. Para borrarlo haga clic en .



Seguimiento económico. Subsanación (grupos)

Volver al listado

Año	Desde	Hasta	NIF - Apellidos, Nombre	Rol	Importe Bruto	Imp. CM (Cuota patronal)	Imp. imputado CM	Imp. Total contrato	Cofinanciación	Situación	Observaciones

Acción	Documento incorporado	Tipo	Fecha de incorporación
No se han encontrado registros.			

**Instrucciones:**

1. Seleccione el tipo de partida en el desplegable.
2. Presione **Seleccionar fichero** y elija el fichero a subir.
3. Presione **Añadir fichero** para subir y enlazar el fichero a la aplicación.
4. Para seleccionar otro fichero diferente presione sobre el icono que aparecerá a la izquierda del fichero seleccionado.
5. Para volver a la configuración inicial y repetir el proceso presione el botón **Añadir fichero**.

Seleccionar fichero

✖ Fichero a añadir en la aplicación:

Añadir fichero

Añadir fichero

Pulse "Añadir fichero"

Puede borrar ✖ o descargar 📄 los ficheros añadidos.

Seguimiento económico (grupos)

Miembros Resumen económico Detalle económico Subsanación económica **Documentación Subsanación económica** Documentación General Subsanación Económica

Seguimiento económico. Subsanación (grupos)

Volver al listado

Año	Desde	Hasta	NIF - Apellidos, Nombre	Rol	Importe Bruto	Imp. CM (Cuota patronal)	Imp. imputado CM	Imp. Total contrato	Cofinanciación	Situación	Observaciones

Acción	Documento incorporado	Tipo	Fecha de incorporación
📄 ✖		Fichero de subsanación	

**Instrucciones:**

1. Seleccione el tipo de partida en el desplegable.
2. Presione **Seleccionar fichero** y elija el fichero a subir.
3. Presione **Añadir fichero** para subir y enlazar el fichero a la aplicación.
4. Para seleccionar otro fichero diferente presione sobre el icono que aparecerá a la izquierda del fichero seleccionado.
5. Para volver a la configuración inicial y repetir el proceso presione el botón **Añadir fichero**.

Seleccionar fichero

Añadir fichero

Información del procesamiento realizado sobre el siguiente fichero cargado:

El archivo ha sido procesado correctamente.

### 3.2 Documentación General Subsanación Económica

Si en el anexo de subsanación le aparece un comentario general de la revisión económica, deberá incluir un fichero de documentación general de subsanación económica.

Para incluirlos diríjase a la pestaña de “Documentación General Subsanación Económica”.

The screenshot shows a web application interface with a navigation menu on the left and a main content area. The main content area has several tabs: 'Miembros', 'Resumen económico', 'Detalle económico', 'Subsanación económica', and 'Documentación General Subsanación Económica'. The 'Documentación General Subsanación Económica' tab is active and shows a table with the following columns: 'Acción', 'Documento incorporado', 'Tipo', and 'Fecha de incorporación'. The table is currently empty, with the message 'No se han encontrado registros.' below it. Below the table, there are instructions and two buttons: 'Seleccionar fichero' and 'Añadir fichero'. At the bottom of the page, there is a footer with the text 'Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica, Consejería de Ciencia, Universidades e Investigación, Comunidad de Madrid. Powered by Quadivium® | Copyright 2005 - 2019' and the European Union logo.

Pulse “Seleccionar fichero” y busque el documento correspondiente en su equipo.

**Seleccionar fichero**

Le aparecerá el fichero a añadir a la aplicación.



Comunidad de Madrid    Ficha Programa    **Subsanación económica**    Finalizar       Cerrar sesión

**Grupos Beneficiarios**

**Seguimiento económico (grupos)**

Miembros    Resumen económico    Detalle económico    Subsanación económica    **Documentación General Subsanación Económica**

**Documentación General Subsanación (grupos)**

Acción	Documento incorporado	Tipo	Fecha de incorporación
No se han encontrado registros.			

**Instrucciones:**

1. Presione **Seleccionar fichero** y elija el fichero a subir.
2. Presione **Añadir fichero** para subir y enlazar el fichero a la aplicación.
3. Para seleccionar otro fichero diferente presione sobre el icono que aparecerá a la izquierda del fichero seleccionado.
4. Para volver a la configuración inicial y repetir el proceso presione el botón **Añadir fichero**.

   Fichero a añadir en la aplicación:

Información del procesamiento realizado sobre el siguiente fichero cargado:

Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica, Consejería de Ciencia, Universidades e Investigación. Comunidad de Madrid.  
Powered by Quadrium® | Copyright 2005 - 2019



Pulse para borrarlo o “Añadir fichero” para subirlo a la aplicación.

Una vez añadido, le aparecerá el fichero en la tabla superior con las opciones de descargar y borrar el documento.

Comunidad de Madrid    Ficha Programa    **Subsanación económica**    Finalizar       Cerrar sesión

**Grupos Beneficiarios**

**Seguimiento económico (grupos)**

Miembros    Resumen económico    Detalle económico    Subsanación económica    **Documentación General Subsanación Económica**

**Documentación General Subsanación (grupos)**

Acción	Documento incorporado	Tipo	Fecha de incorporación
	BorradorRevisionEconomica (8).pdf	Fichero Subsanacion General	2019/08/20 10:00:00

**Instrucciones:**

1. Presione **Seleccionar fichero** y elija el fichero a subir.
2. Presione **Añadir fichero** para subir y enlazar el fichero a la aplicación.
3. Para seleccionar otro fichero diferente presione sobre el icono que aparecerá a la izquierda del fichero seleccionado.
4. Para volver a la configuración inicial y repetir el proceso presione el botón **Añadir fichero**.

Información del procesamiento realizado sobre el siguiente fichero cargado:

**El archivo 'BorradorRevisionEconomica (8).pdf' ha sido procesado correctamente.**

Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica, Consejería de Ciencia, Universidades e Investigación. Comunidad de Madrid.  
Powered by Quadrium® | Copyright 2005 - 2019



## 4. FINALIZAR

Una vez añadidos los ficheros correspondientes (de cada uno de los registros que se encuentren en subsanación, de cada una de las partidas de personal, equipamiento y funcionamiento de cada grupo o laboratorio y la Documentación General de Subsanación Económica si esta es requerida) pulse “Finalizar”.

The screenshot shows the 'Finalizar' (Finalize) step in the 'Subsanación económica' (Economic Subsanation) process. The interface includes a navigation bar with 'Ficha Programa', 'Subsanación económica', and 'Finalizar' tabs. A sidebar on the left indicates the current phase is 'Fase seguimiento'. The main content area is titled 'Cierre del proceso de subsanación económica' and contains the following text: 'Sus datos serán transferidos a las bases de datos de la DGII. Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid. Aparecerá un mensaje de confirmación, y el sistema envía un correo electrónico de confirmación dirigido al investigador coordinador, con copia a los responsables de los grupos beneficiarios participantes.' Below this text is a button labeled 'Finalizar proceso de subsanación económica-administrativa'. At the bottom, there is a privacy notice: 'Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace [www.madrid.org/proteccionDeDatos](http://www.madrid.org/proteccionDeDatos). Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.'

Finalmente pulse **Finalizar proceso de subsanación económica-administrativa** y confirme.

A confirmation dialog box titled 'Confirmación' is shown. It contains a question mark icon and the text: '¿Está seguro de que desea enviar el impreso? Esta operación finaliza el proceso de cumplimentación de su seguimiento parcial, tras lo cual no se le permite realizar modificación alguna en los datos introducidos. Asimismo, obtendrá dicho impreso.' At the bottom of the dialog are two buttons: 'Sí' (Yes) and 'No'.